



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00044	00
DEMANDANTE	SOCIEDAD TORO Y RENDON S.A.S.						
DEMANDADA	LADY KARINA GOMEZ MONTERO						
PROCESO	PAGOS POR CONSIGNACION						

Dentro del presente proceso de pagos por consignación promovido por SOCIEDAD TORO Y RENDON S.A.S. a través de su representante legal contra LADY KARINA GÓMEZ MONTERO, revisada la solicitud por parte de la empresa demandante se observa que no existe condición alguna para la entrega del mismo, y por el contrario se autoriza la entrega de los dineros por concepto de prestaciones sociales; esta Judicatura se ordena y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003828783, por valor de \$1.155.770,00, a favor de la parte demandada, LADY KARINA GÓMEZ MONTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.468.525.

Como consecuencia de lo anterior, y no existiendo otro objeto por el cual se deba continuar con el presente proceso; se ordena el ARCHIVO del expediente, previa cancelación del registro respectivo.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5497436aa36ebce03a027fc91f62edc33f891266e1ef57c18944ff92326a88b

Documento generado en 03/02/2022 09:41:16 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**